

**PLENARIA NACIONAL DE ORGANIZACIONES, SINDICALES,
SOCIALES Y POLITICAS**

CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: 19 de agosto de 2026.

De: Comité de Impulso Nacional

Para: Organizaciones y Procesos Sindicales, Sociales, Populares, Étnicos y Políticos en todos los Municipios, Departamentos, Regiones de Colombia y el Exterior.

Tema: Informe de la situación de las comunidades y procesos organizativos en las Regiones, frente al impacto y afectación generado por el terremoto del 10 de agosto y acciones de solidaridad y acompañamiento a desarrollar – presentación, discusión y aprobación de la convocatoria del Encuentro Nacional de Organizaciones Sindicales, Sociales y Políticas.

Con la participación de delegados y delegadas de organizaciones Sindicales, Sociales, Populares, Étnicas y Fuerzas Políticas Alternativas, se realizó la reunión de la Plenaria Nacional en el auditorio de FECODE; donde a partir de los informes presentados y las diversas opiniones de los asistentes se concluyeron los siguientes aspectos:

1. Con base a los informes presentados por compañeros y compañeras de los Departamentos de Risaralda (Pereira), Caldas (Manizales), Valle del Cauca (Cali – Buenaventura) y Choco (Quibdó) frente al grado de afectación generado por el terremoto del 10 de agosto con el fallecimiento de un importante número de compatriotas y la devastación con el derrumbe de casas y edificios; que evidencian la dimensión de la tragedia Nacional y la necesaria acción inmediata para expresar la solidaridad y acompañamiento a los damnificados y damnificadas en Regiones impactadas; avanzamos con los correspondientes propósitos:
 - Expresar la solidaridad, apoyo y acompañamiento a las comunidades afectadas, damnificados y damnificadas víctimas del terremoto del 10 de agosto, considerando la necesidad de desarrollar una acción organizada, solidaria y permanente para contribuir a la atención de sus necesidades y requerimientos básicos, exigiendo al Gobierno Nacional el cumplimiento de las obligaciones que le competen en situaciones de emergencias y desastres naturales.
 - Continuar con el proceso de recolección de alimentos no perecederos, utensilios de aseo y artículos de primera necesidad en las diferentes sedes de organizaciones sindicales, sociales y políticas en todo el País, reportando los resultados de dicho ejercicio con los procesos de articulación como la Asamblea Nacional Popular, los Comandos Departamentales Unitarios o espacios de coordinación organizativa en cada Región; en Bogotá se centraliza la recepción de ayudas en las siguientes sedes en horarios de oficina:
 - Pacto Histórico (Carrera 17 A # 37 – 27).
 - Asociación Distrital de Educadores – Edificio William Agudelo Sedano (Carrera 31 # 25 A 15) / ADE Norte (Calle 25 A 31 – 30) / ADE Sur (Carrera 8 C # 1 A 35 Sur).
 - Conformar los Comités de Veeduría Ciudadanas y Populares para ejercer la labor de vigilancia y control con la entrega inmediata de las ayudas direccionadas a los damnificados y damnificadas; complementado con la confirmación de la información de los aportes materiales y económicos de Gobiernos Extranjeros y comunidad Internacional con la respectiva asignación a las Regiones afectadas como prioridad del proceso de reconstrucción Nacional y de seguimiento a los Decretos de Emergencia Económica con el propósito de evitar cualquier forma de apropiación indebida de recursos como expresión de la corrupción.
 - Denunciar actos de señalamiento, estigmatización y persecución contra

personas que acompañan labores de rescate y remoción de escombros en varias Regiones, por el hecho de denunciar la inoperancia del actual Gobierno con la atención inmediata a damnificados y damnificadas; acompasado con las acciones de intimidación y agresión directa contra Jóvenes en Cali por parte de integrantes de la policía Nacional y Soldados Israelíes, agenciadores de la política criminal y genocida de Benjamín Netanyahu, en retaliación por la postura digna de expresar la Solidaridad con las luchas de resistencia del pueblo Palestino.

- Promover e impulsar el PLIEGO DE EMERGENCIA, orientado a mitigar las necesidades básicas que afrontan los damnificados y damnificadas del terremoto en los siguientes niveles:
 - Regulación de precios de arrendamientos en las Ciudades impactadas por el desastre, mientras se consiguen alternativas habitacionales definitivas para las personas afectadas y sus familias. Tiene que cesar inmediatamente la especulación con los precios de vivienda arrendada.
 - Fin a la militarización en las zonas afectadas, exigir del Gobierno Nacional que en lugar de permitir el ingreso de tropas foráneas, se centre en movilizar rescatistas, equipos para la remoción de escombros y ayudas directas para las personas damnificadas. Fuera tropas extranjeras del territorio Nacional.
 - Ofrecer alternativas de trabajo en casa y teletrabajo para los trabajadores y trabajadoras afectadas que puedan desarrollar su actividad laboral bajo la modalidad virtual o con flexibilidades horarias sin afectar los derechos salariales o prestacionales de los trabajadores y trabajadoras. Frente a estas medidas fiscalización e inspección activa.
 - Plan de retorno a escuelas, colegios y universidades, seguro, contextualizado y concertado con las comunidades educativas de acuerdo con las realidades con cada territorio, no proponer virtualidad donde la situación no lo permite y no obviar que muchos docentes resultaron afectados también con el terremoto.
 - Adopción de un plan Nacional de atención en salud mental de emergencia, despliegue de equipos centrados en la contención y escucha de las comunidades más afectadas.

2. Con base a la presentación de la propuesta de realización de un evento Nacional para la articulación de la lucha social y popular, acompasado con el análisis de los principales aspectos de la coyuntura política y del diseño de una Agenda Nacional de Movilización, se avanza con la presente definición:

- Convocar el ENCUENTRO NACIONAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LA DIGNIDAD, LA DEMOCRACIA, LA PAZ, LA SOBERANIA Y LAS REFORMAS SOCIALES DE ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES, POPULARES, ETNICAS Y POLITICAS para el próximo VIERNES 11 Y SABADO 12 DE SEPTIEMBRE de 2026, en la Ciudad de Bogotá; para lo cual adjuntamos dicho documento que incorpora la caracterización política, el objetivo, la preparación, los participantes, el desarrollo del encuentro, las comisiones por ejes temáticos, las conclusiones y declaración política en clave de plan de acción.

3. Como parte del proceso de coordinación y preparación del Encuentro Nacional, nos reuniremos previamente las comisiones de trabajo y la Plenaria Nacional, todos los miércoles a partir de las 5:00 pm en el Auditorio de FECODE en Bogotá (Carrera 13 A # 34 – 54).

PLENARIA NACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS